

ANÁLISIS MINERO REGIONAL: PIURA

Una mirada a la última década





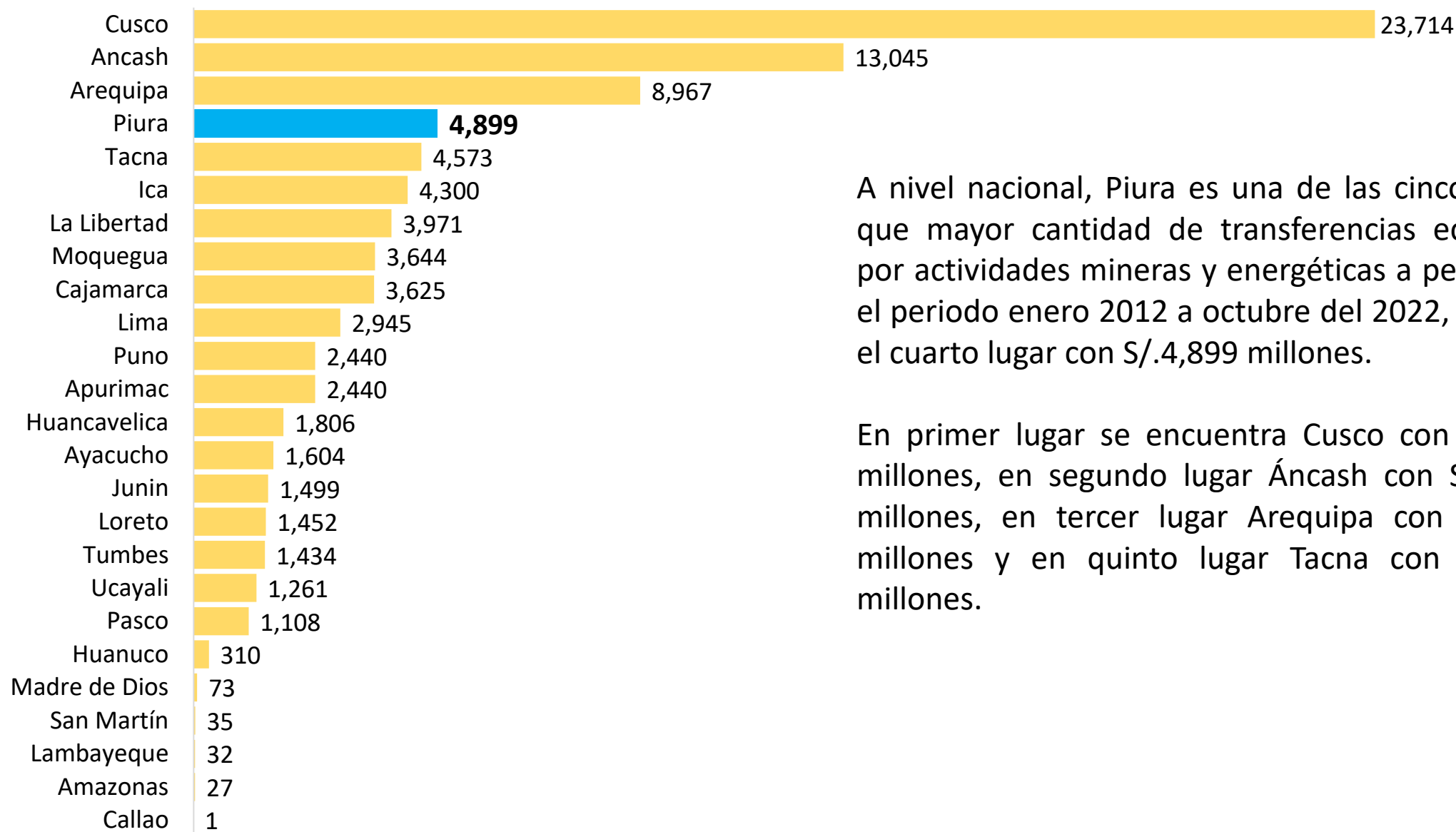
PIURA RECIBIÓ MÁS DE **S/.4 800**
MILLONES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS,
GRACIAS A LA ACTIVIDAD
MINERA Y ENERGÉTICA.



PRESENTACIÓN

En el presente informe de análisis minero regional de Piura, se dará a conocer el monto de transferencias de las actividades minero y energéticas al gobierno regional, gobiernos locales y universidad, recursos transferidos en los últimos 10 años y durante el 2022. Posteriormente, se analizan las transferencias por concepto, siendo la más importante para la región Piura el Canon y Sobrecanon Petrolero, a partir de este concepto se analiza las transferencias a nivel provincial y nivel distrital. Luego, se revelará el Top 20 de distritos que más perciben Canon y Sobrecanon Petrolero. Por último, el nivel de ejecución a octubre del 2022 de los niveles de gobierno y universidad por concepto transferido.

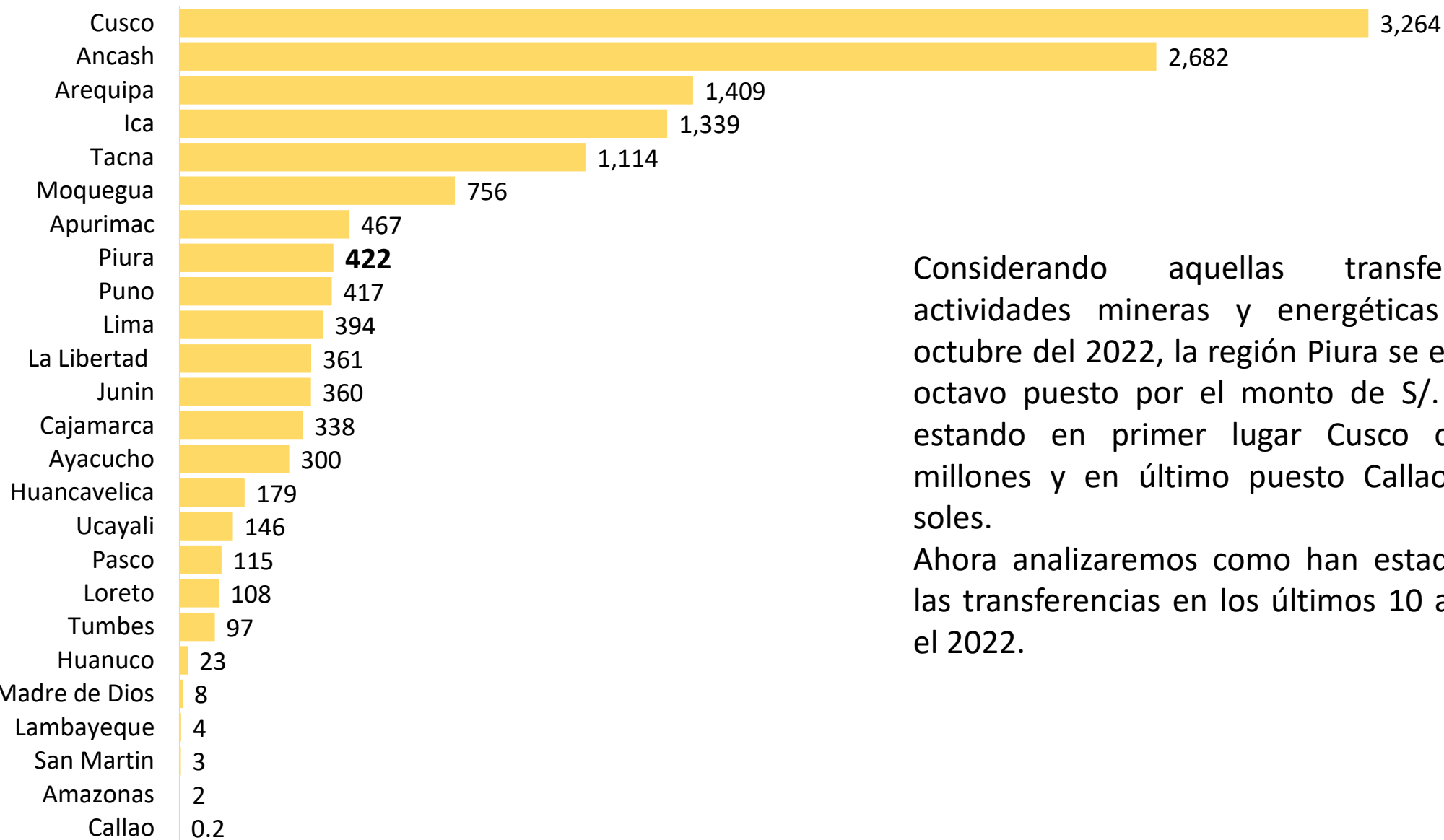
Transferencias de los últimos 10 años por actividades mineras y energéticas (Millones)



A nivel nacional, Piura es una de las cinco regiones que mayor cantidad de transferencias económicas por actividades mineras y energéticas a percibido en el periodo enero 2012 a octubre del 2022, ocupando el cuarto lugar con S/.4,899 millones.

En primer lugar se encuentra Cusco con S/23,714 millones, en segundo lugar Áncash con S/ 13,045 millones, en tercer lugar Arequipa con S/ 8,967 millones y en quinto lugar Tacna con S/ 4,573 millones.

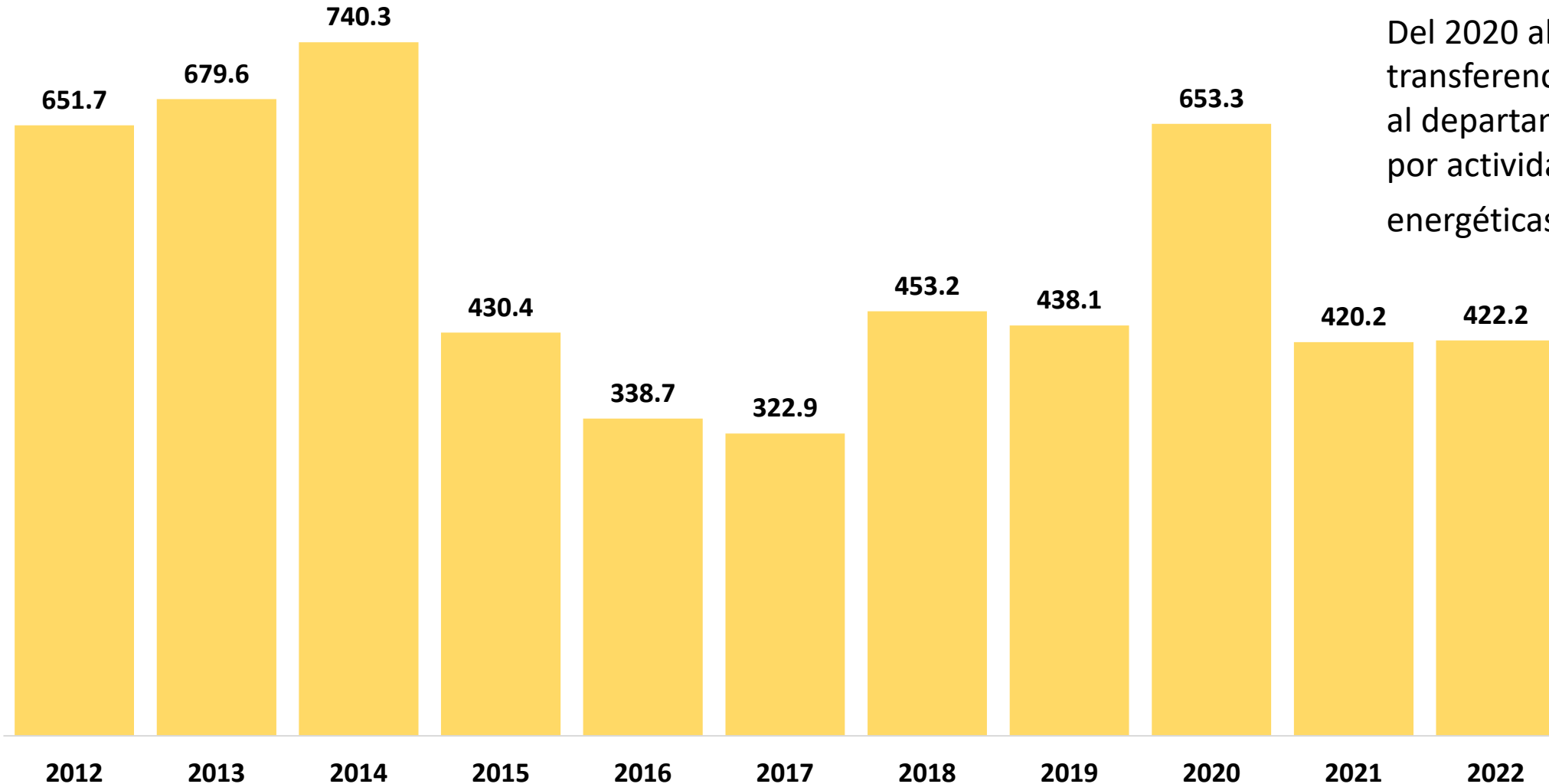
Transferencias durante el 2022 por actividades mineras y energéticas (Millones de soles)



Considerando aquellas transferencias por actividades mineras y energéticas de enero a octubre del 2022, la región Piura se encuentra en el octavo puesto por el monto de S/. 422 millones, estando en primer lugar Cusco con S/. 3,264 millones y en último puesto Callao con 200 mil soles.

Ahora analizaremos como han estado compuestas las transferencias en los últimos 10 años y durante el 2022.

Evolución de las transferencias económicas al departamento de Piura por actividades mineras y energéticas (Millones de soles)



Del 2020 al 2021 las transferencias económicas al departamento de Piura por actividades mineras y energéticas cayeron **36%**.

COMPOSICIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS MINERO ENERGÉTICAS

Canon y sobrecanon Petróleo

El Canon y Sobrecanon Petrolero está constituido por el 12,5% del Valor de la Producción que obtiene el Estado por la explotación de petróleo, gas natural asociado y condensados en los Departamentos mencionados y se paga con las regalías que se derivan de su explotación.

Canon Minero

El Canon Minero es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales y Regionales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos.

Derecho de vigencia y penalidad

El derecho de vigencia y penalidad son los pagos que debes realizar todos los años para mantener vigente tu concesión minera.

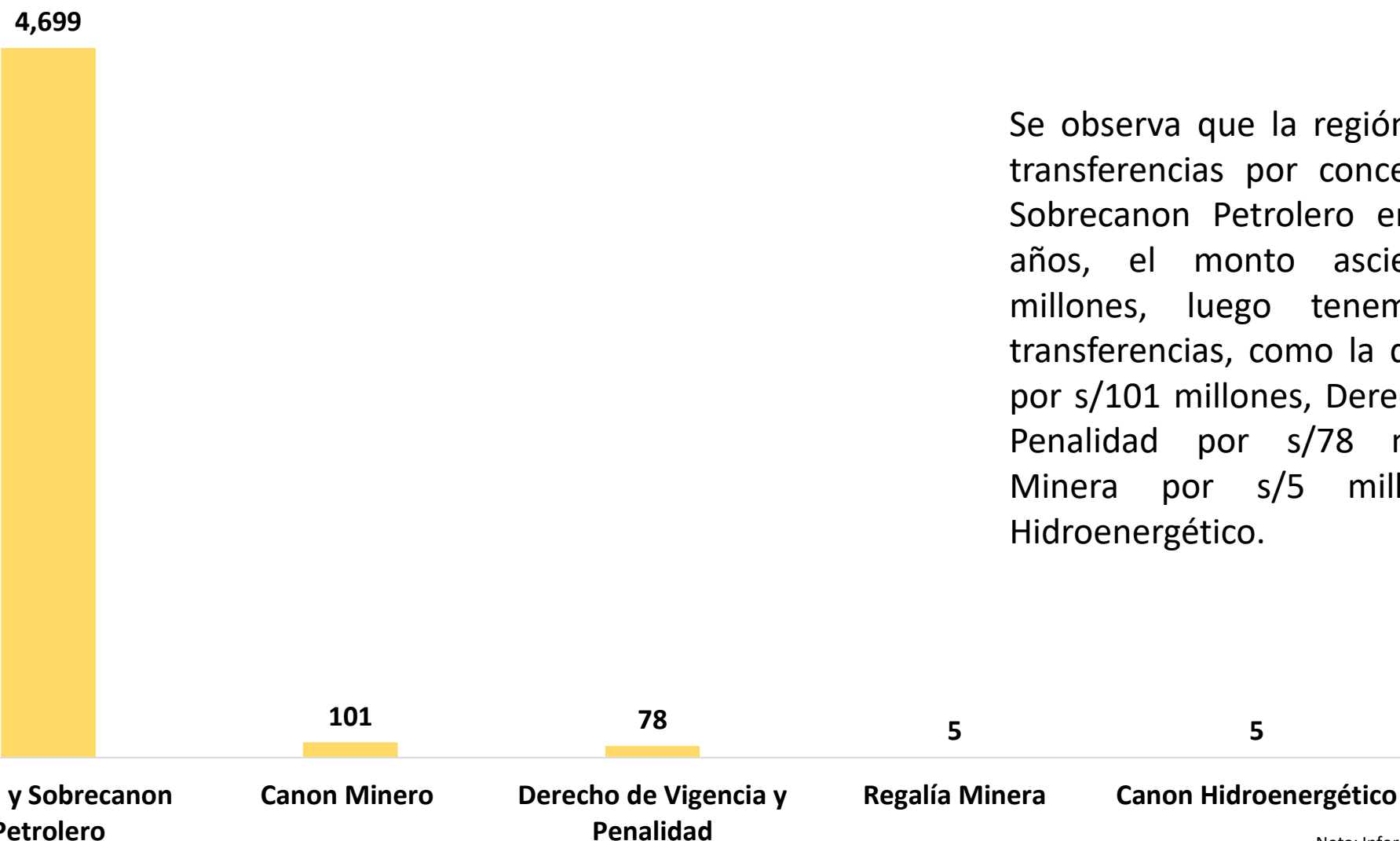
Regalía minera

La regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

Canon Hidroenergético

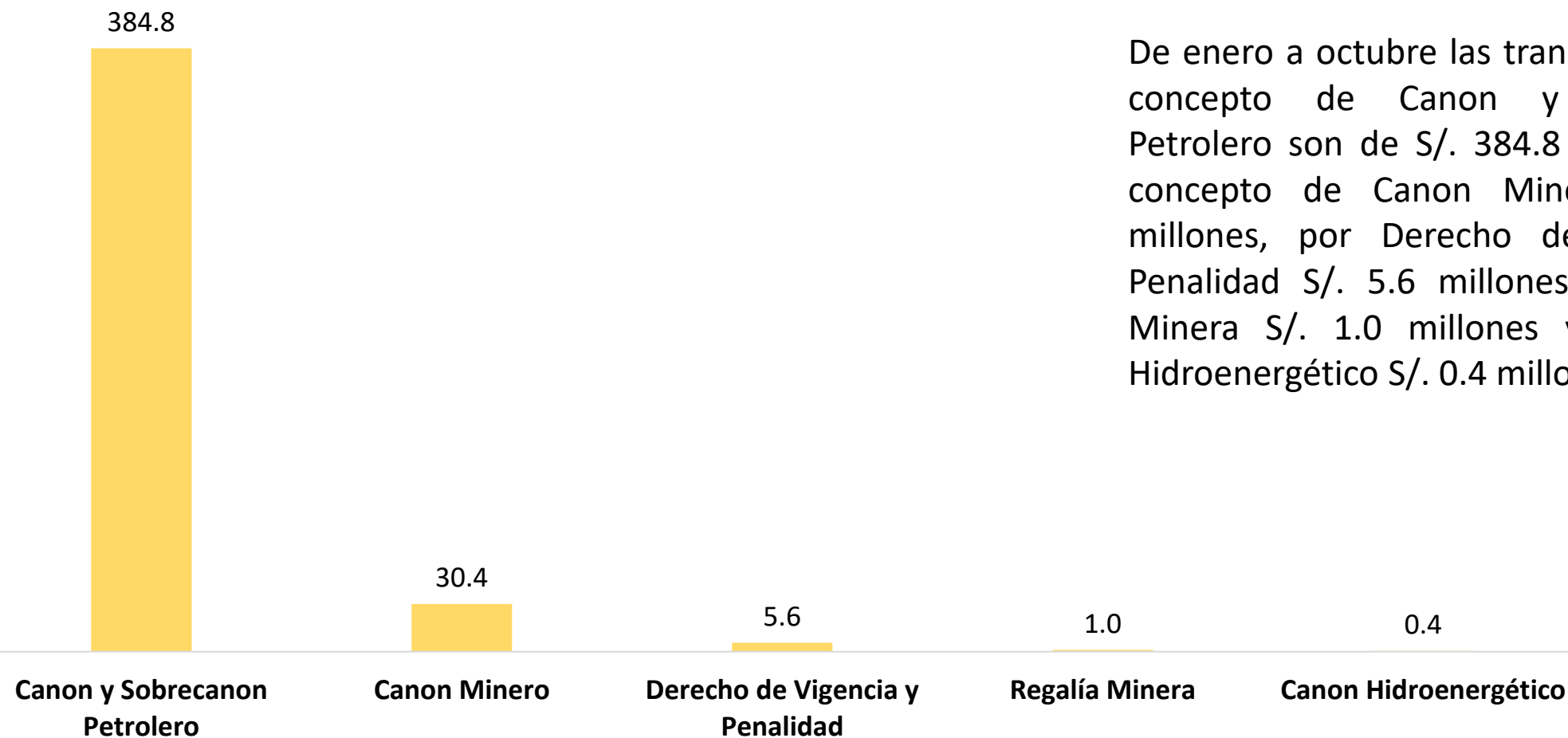
El Canon Hidroenergético, es la participación de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la utilización del recurso hídrico en la generación de energía eléctrica.

Transferencias económicas al departamento de Piura por actividades mineras y energéticas en los últimos 10 años (Millones de soles)



Se observa que la región Piura tiene más transferencias por concepto de Canon y Sobrecanon Petrolero en los últimos 10 años, el monto asciende a s/4,699 millones, luego tenemos a menores transferencias, como la del Canon Minero por s/101 millones, Derecho de Vigencia y Penalidad por s/78 millones, Regalía Minera por s/5 millones y Canon Hidroenergético.

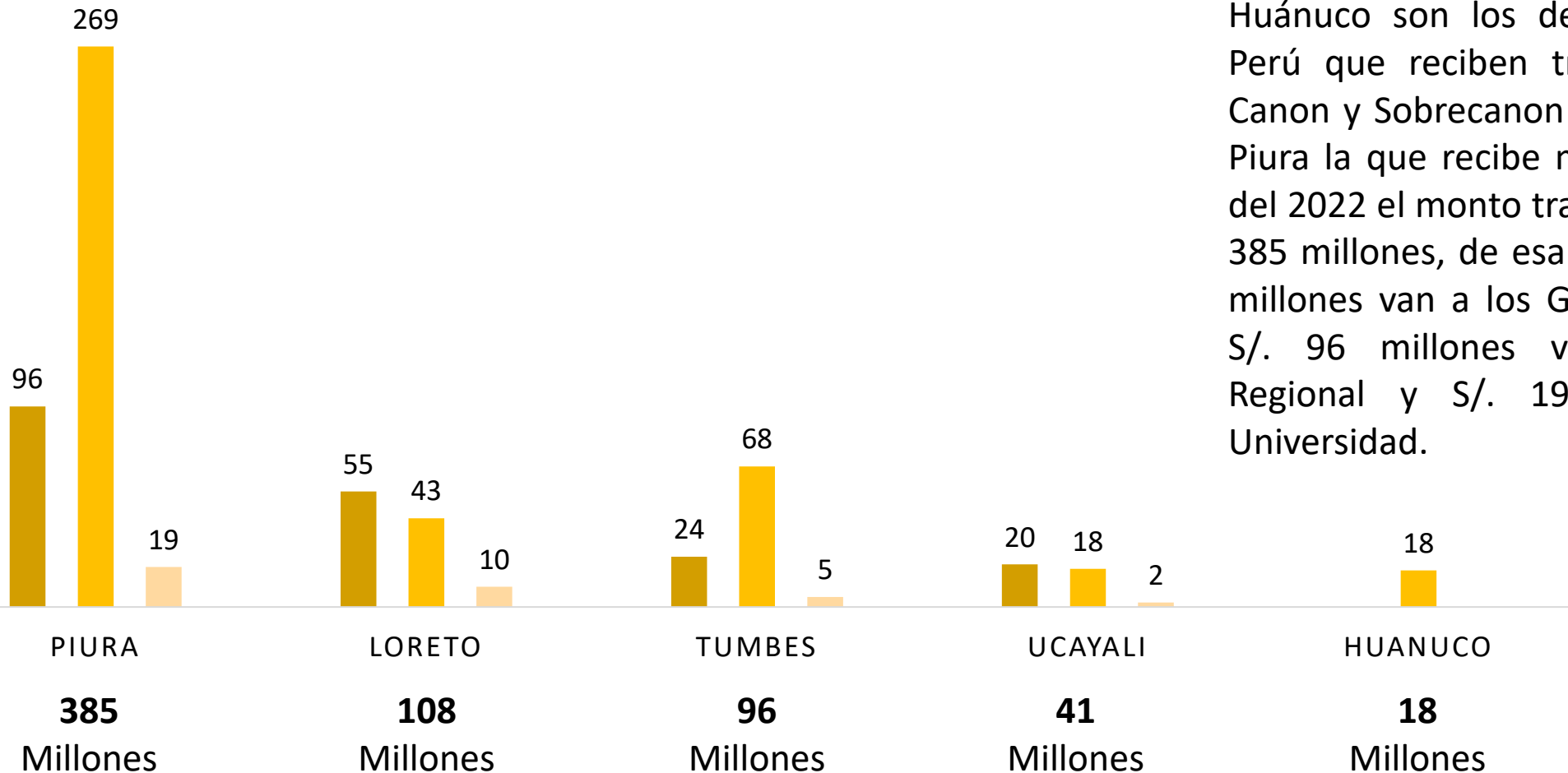
Transferencias económicas al departamento de Piura por actividades mineras y energéticas durante el 2022 (Millones de soles)



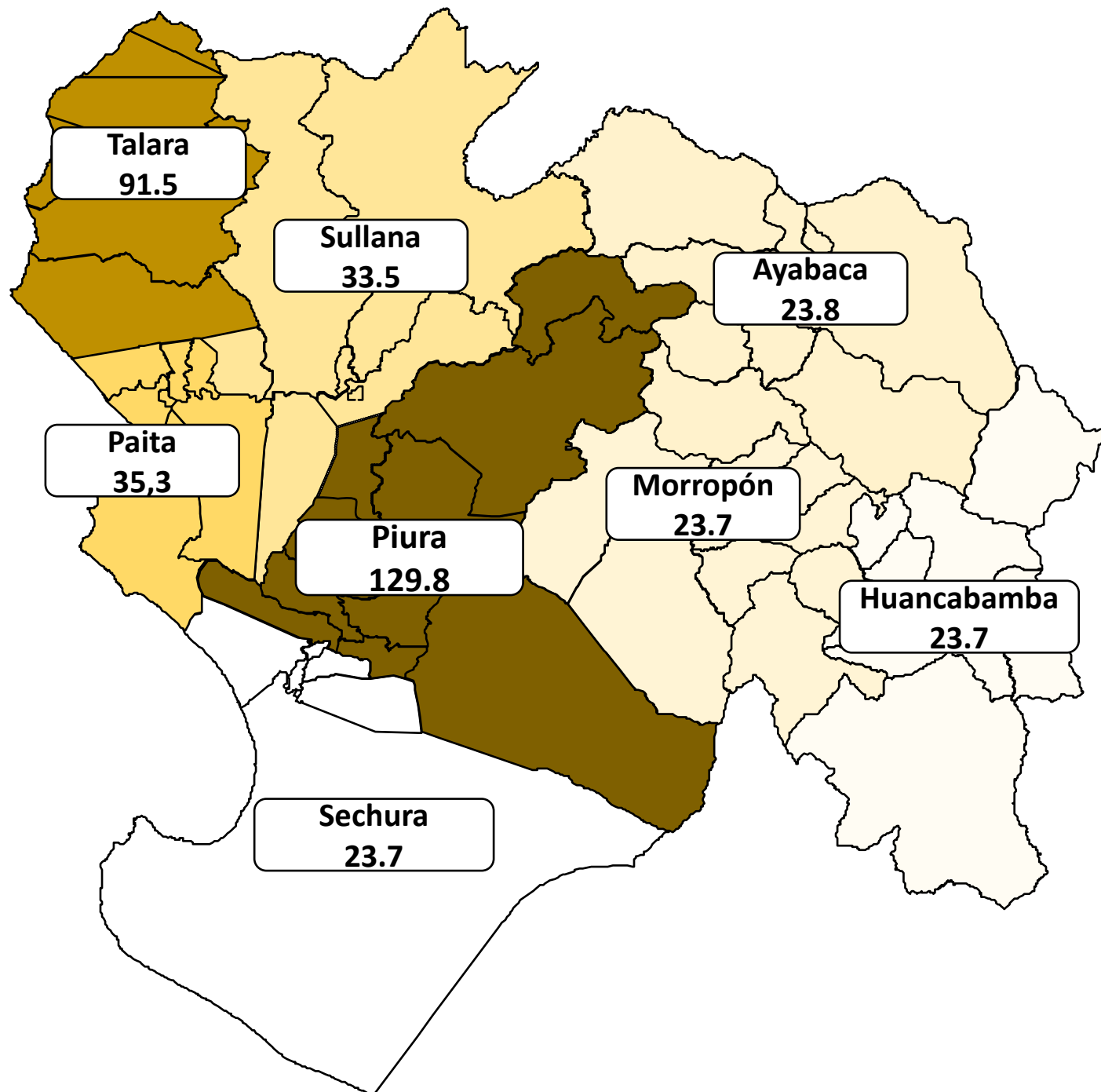
De enero a octubre las transferencias por concepto de Canon y Sobrecanon Petrolero son de S/. 384.8 millones, por concepto de Canon Minero S/. 30.4 millones, por Derecho de Vigencia y Penalidad S/. 5.6 millones, por Regalía Minera S/. 1.0 millones y por Canon Hidroenergético S/. 0.4 millones.

CANON Y SOBRECANON PETROLERO 2022 (MILLONES DE SOLES)

■ Gobierno Regional ■ Gobiernos Locales ■ Universidad

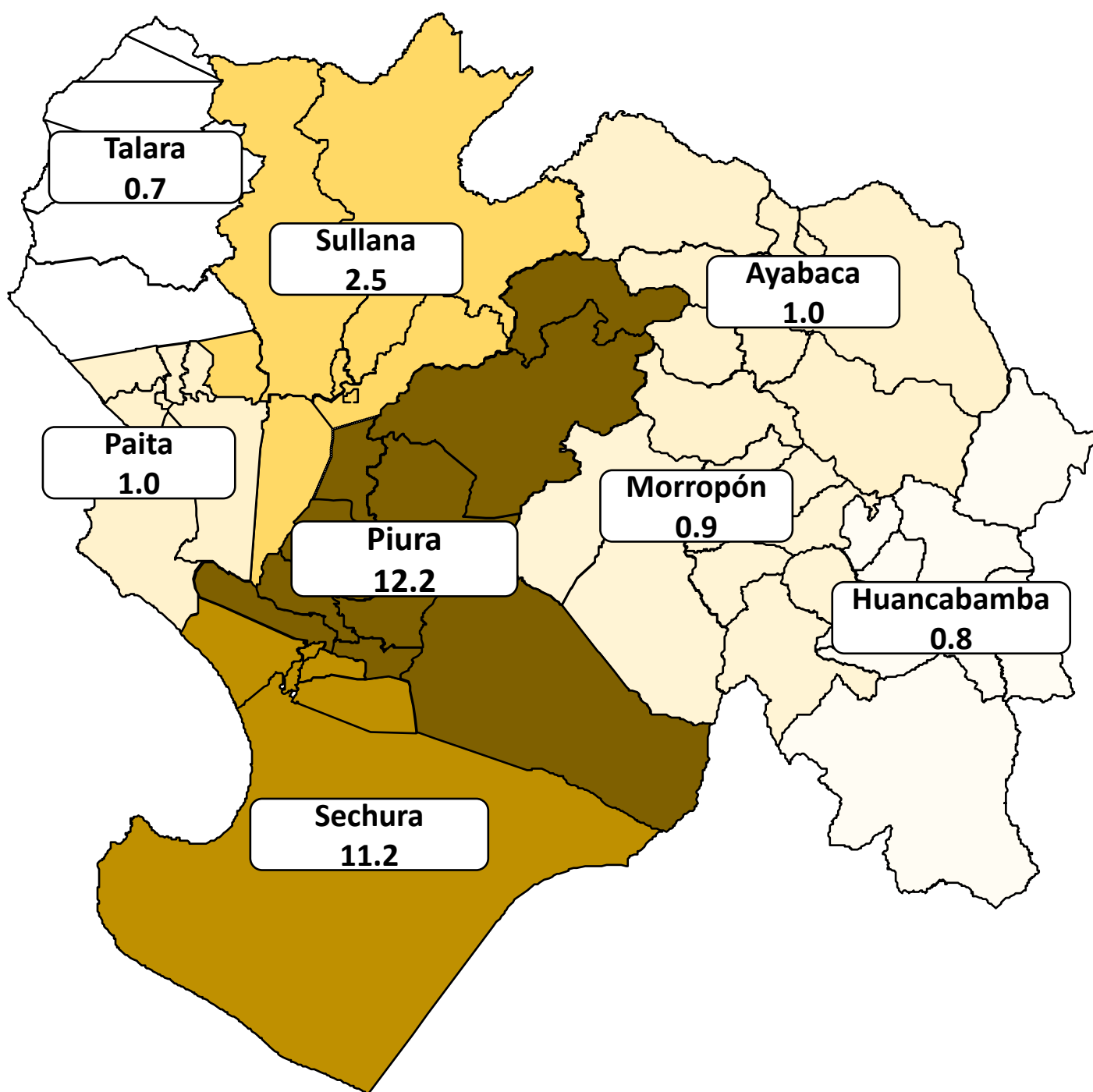


Piura, Loreto, Tumbes, Ucayali y Huánuco son los departamentos del Perú que reciben transferencias por Canon y Sobrecanon Petrolero, siendo Piura la que recibe más, en lo que va del 2022 el monto transferido es de S/. 385 millones, de esa cantidad, S/. 269 millones van a los Gobiernos Locales, S/. 96 millones van al Gobierno Regional y S/. 19 millones a la Universidad.



Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 a nivel provincial (Millones de soles)

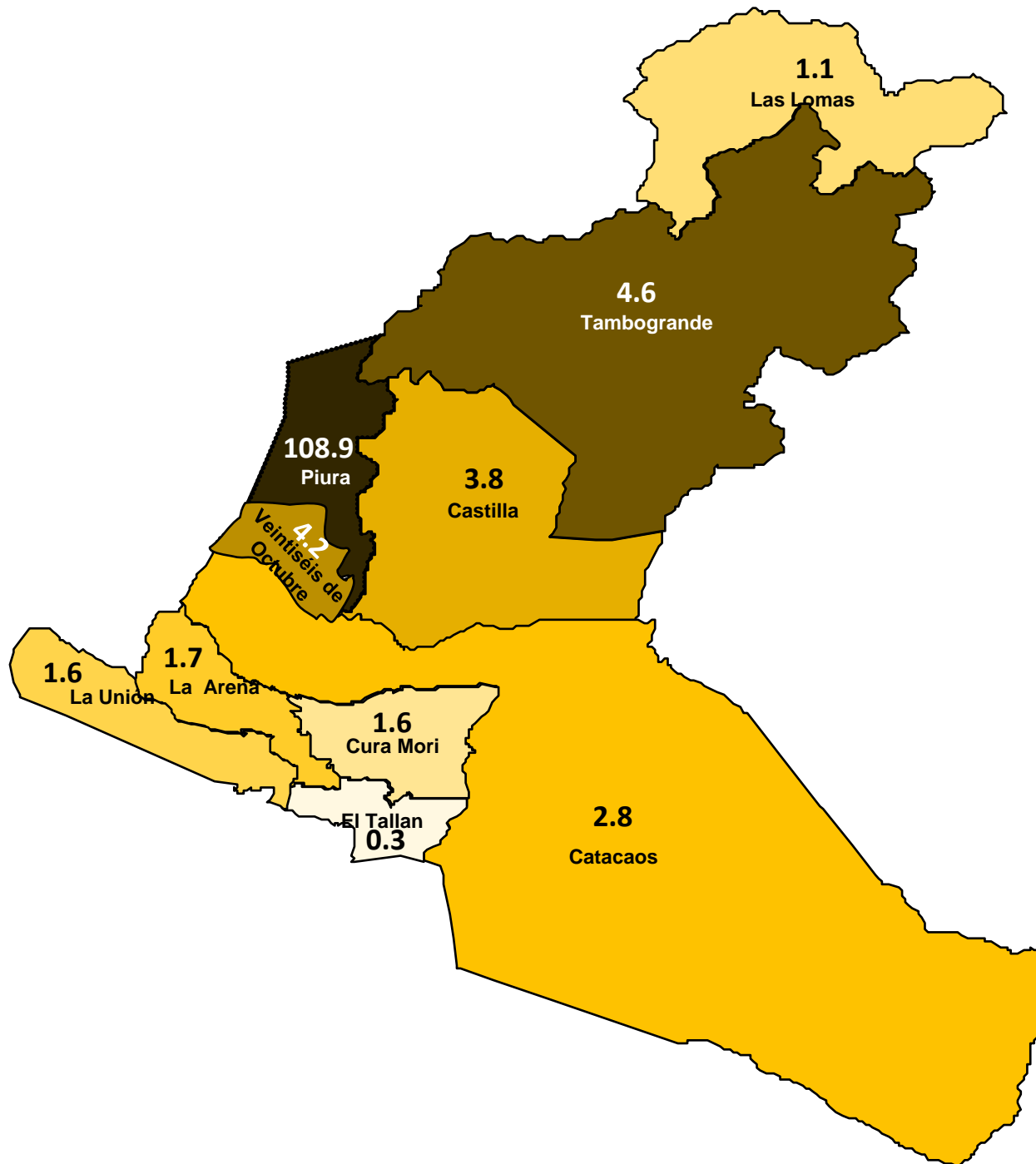
La provincia de Piura recibió cerca de 130 millones de soles por concepto de Canon y Sobrecanon Petrolero de enero a octubre del 2022.



Canon Minero 2022 a nivel provincial (Millones de soles)

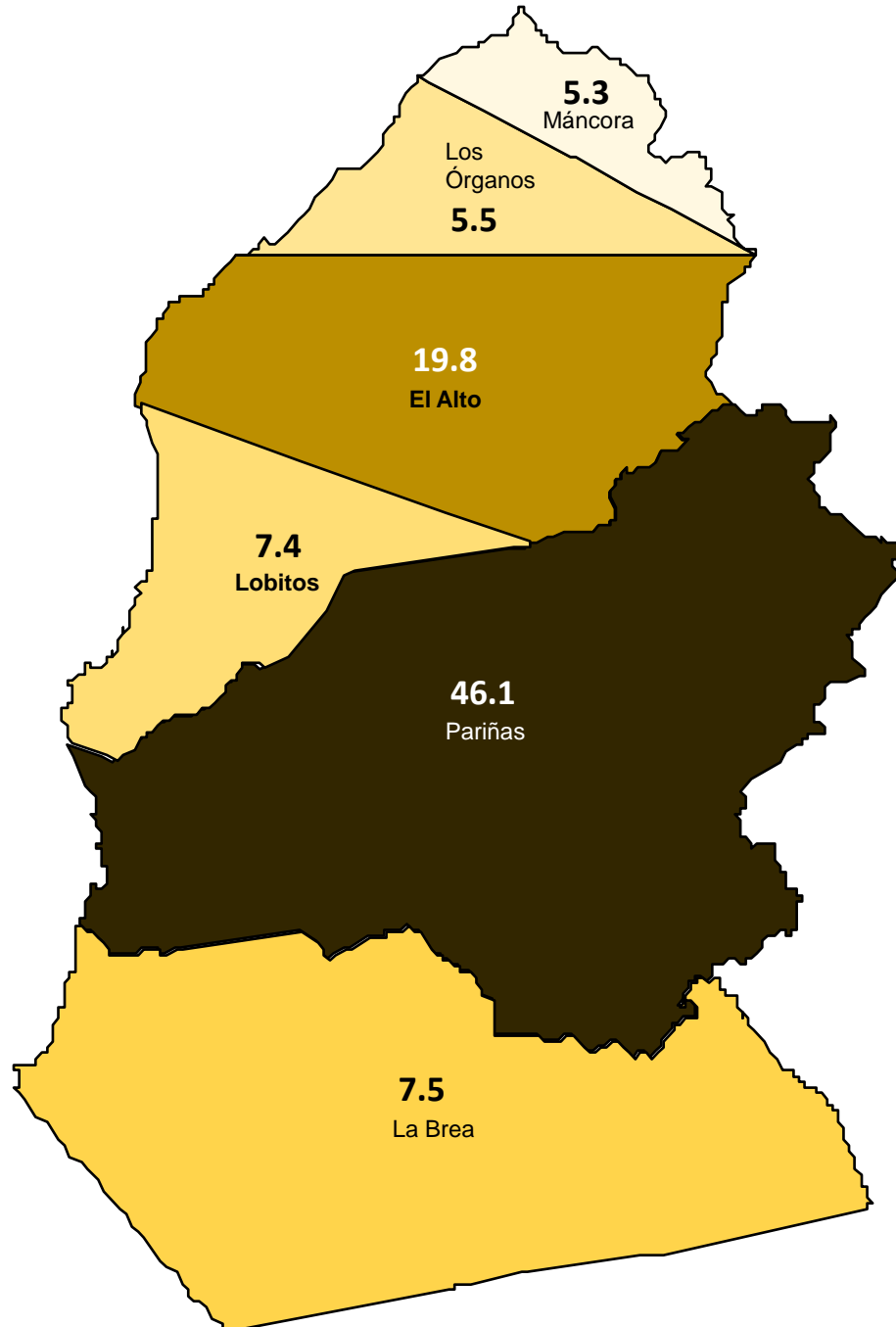
Piura y Sechura son las provincias que más recursos por concepto de Canon Minero le son transferidos, recibieron S/. 12,2 millones y S/. 11,2 millones, respectivamente.

Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 distritos de Piura (Millones de soles)

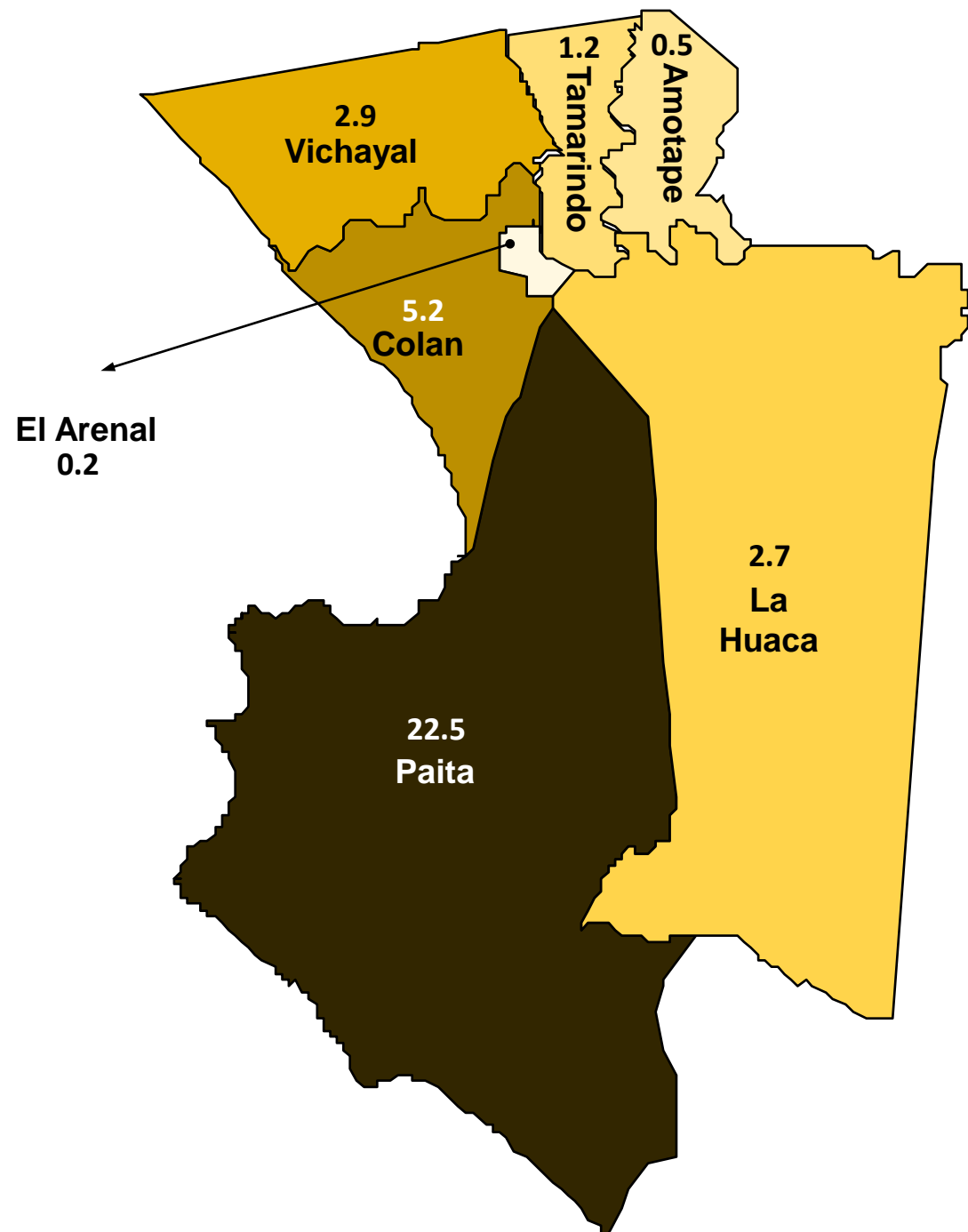


A nivel de Piura provincia, que en lo que va del 2022, los distritos que más han recibido dinero por Canon y Sobrecanon Petrolero son Piura con S/. 108.9 millones y Tambogrande con S/. 4.6 millones, en último lugar está el distrito El Tallán con S/. 0.3 millones.

Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 distritos de Talara (Millones de soles)



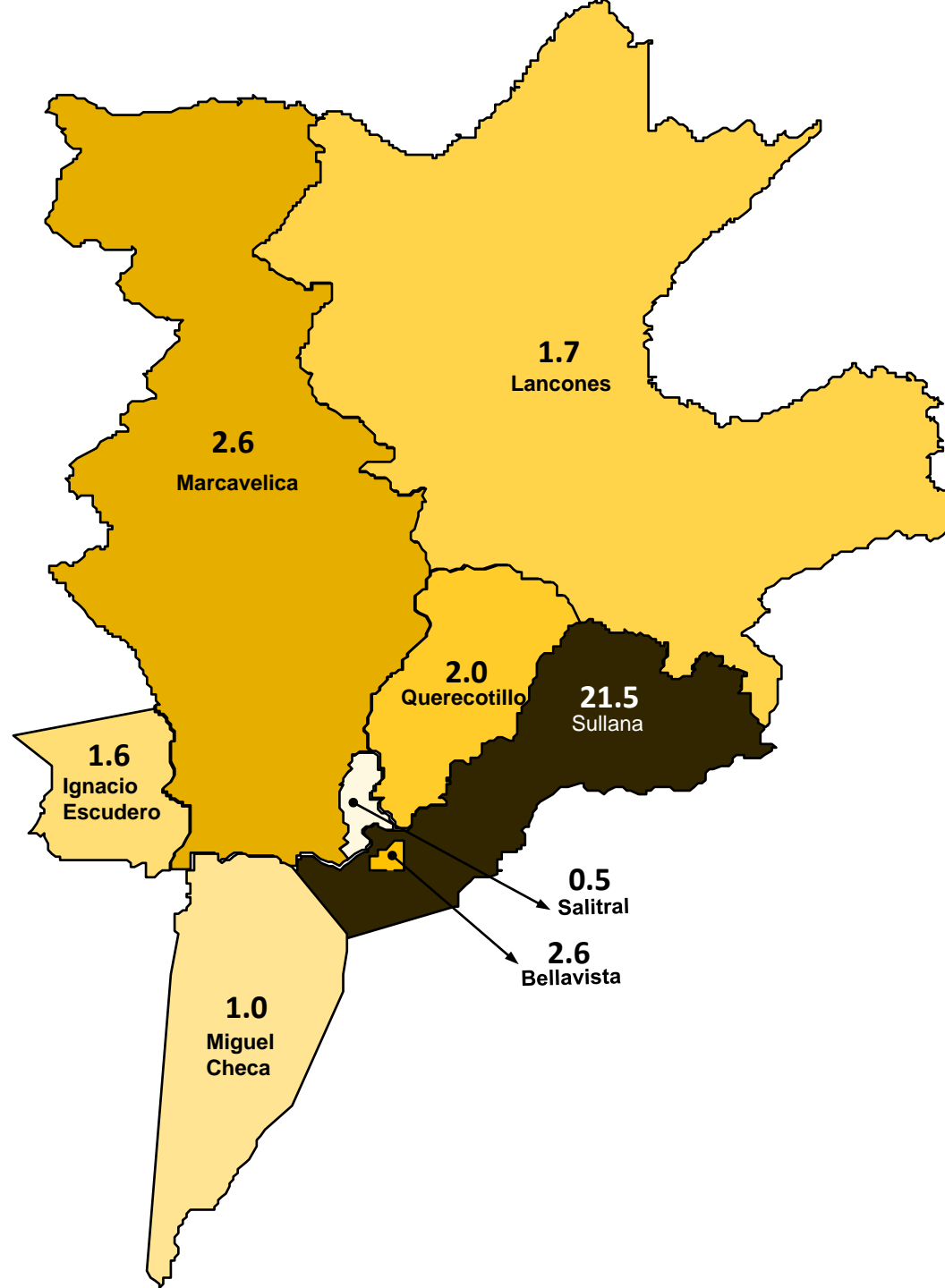
En la provincia de Talara, el distrito de Pariñas recibió S/. 46.1 millones por concepto de Canon y Sobrecanon Petrolero, en segundo lugar está el distrito de El Alto con S/. 19.8 millones y en tercer lugar el distrito de Lobitos con S/. 7.4 millones. En último Lugar está Máncora con S/. 5.3 millones



Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 distritos de Paita (Millones de soles)

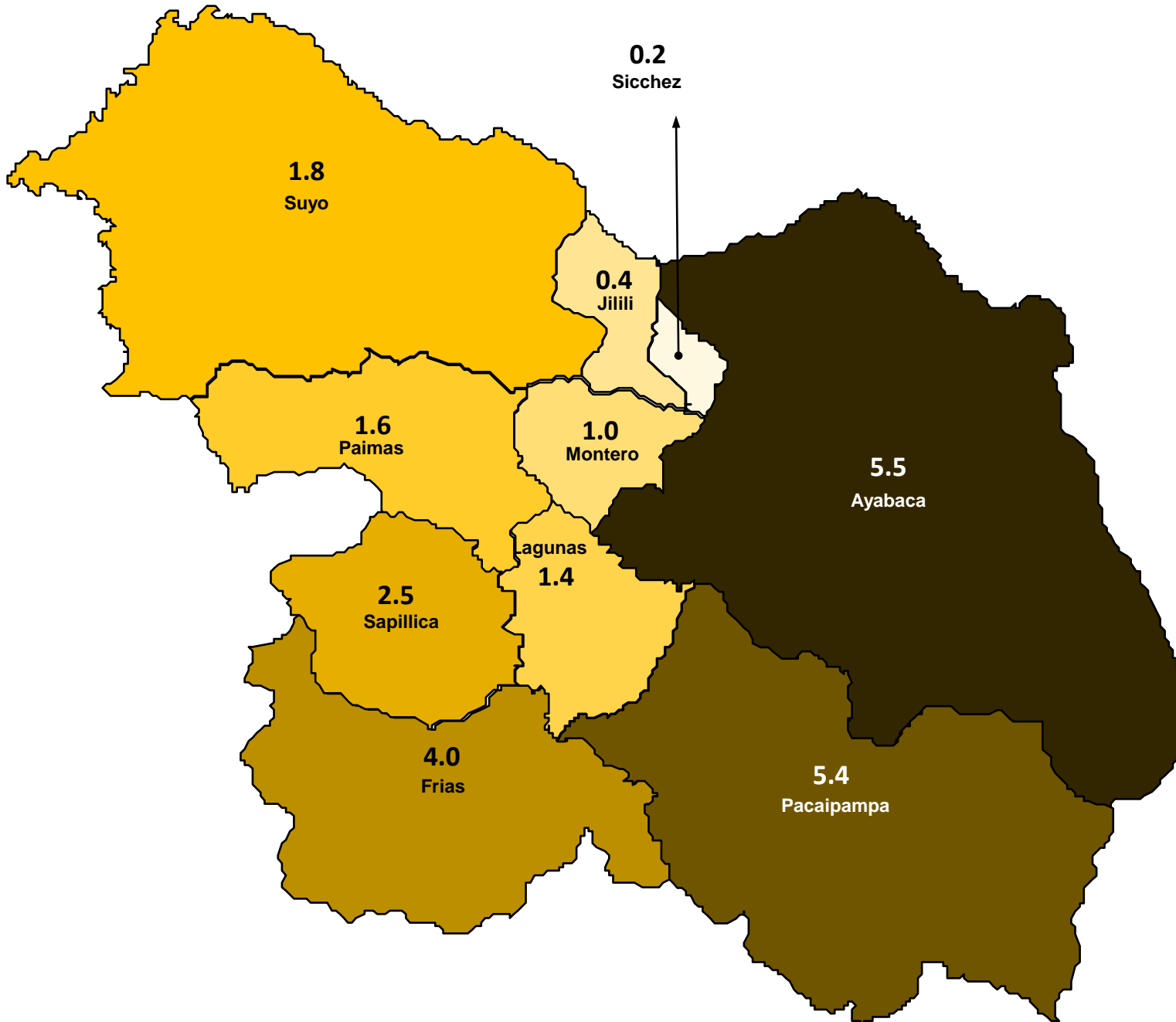
En la provincia de Paita, en lo que va del 2022 el distrito que más recursos ha recibido por concepto de Canon y Sobrecanon Petrolero es Paita con el monto de S/. 22.5 millones, seguido de Colán con S/. 5.2 millones, y por último, El Arenal con s/0.2 millones.

Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 distritos de Sullana (Millones de soles)



En la provincia de Sullana, en lo que va del 2022, el distrito que más recibió recursos por concepto de Canon Y sobrecanon Petrolero es Sullana con S/. 21.5 millones. Los demás distritos han recibido por debajo de S/. 3.0 millones, el distrito de Salitral solo recibió medio millón.

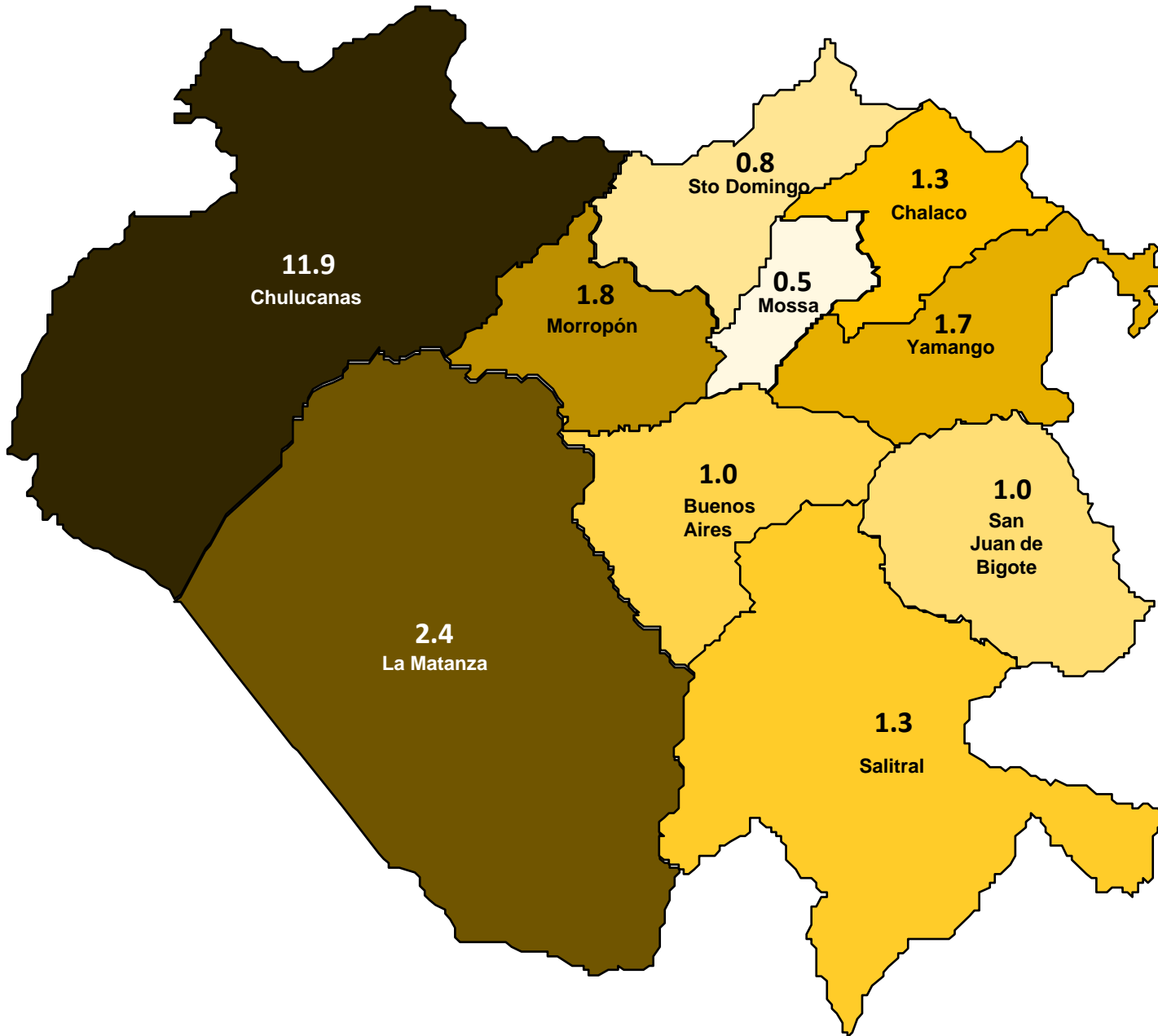
Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 distritos de Ayabaca (Millones de soles)

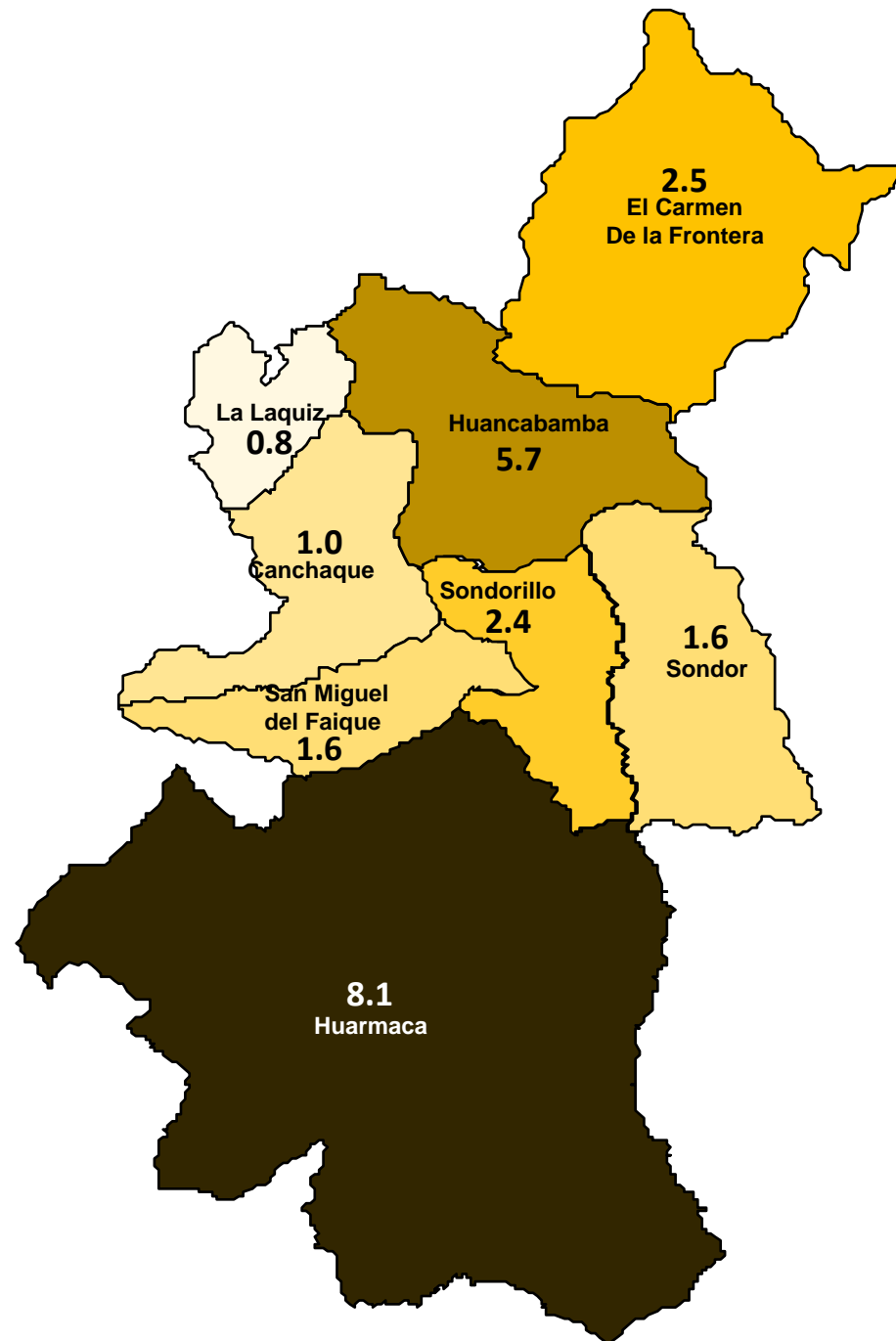


En la provincia de Ayabaca, en lo que va del 2022, todos los distritos han recibido por debajo de los S/. 6.0 millones, el distrito de Ayabaca recibió solo S/. 5.5 millones y el distrito de Sicchez S/. 0.2 millones.

Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 distritos de Morropón (Millones de soles)

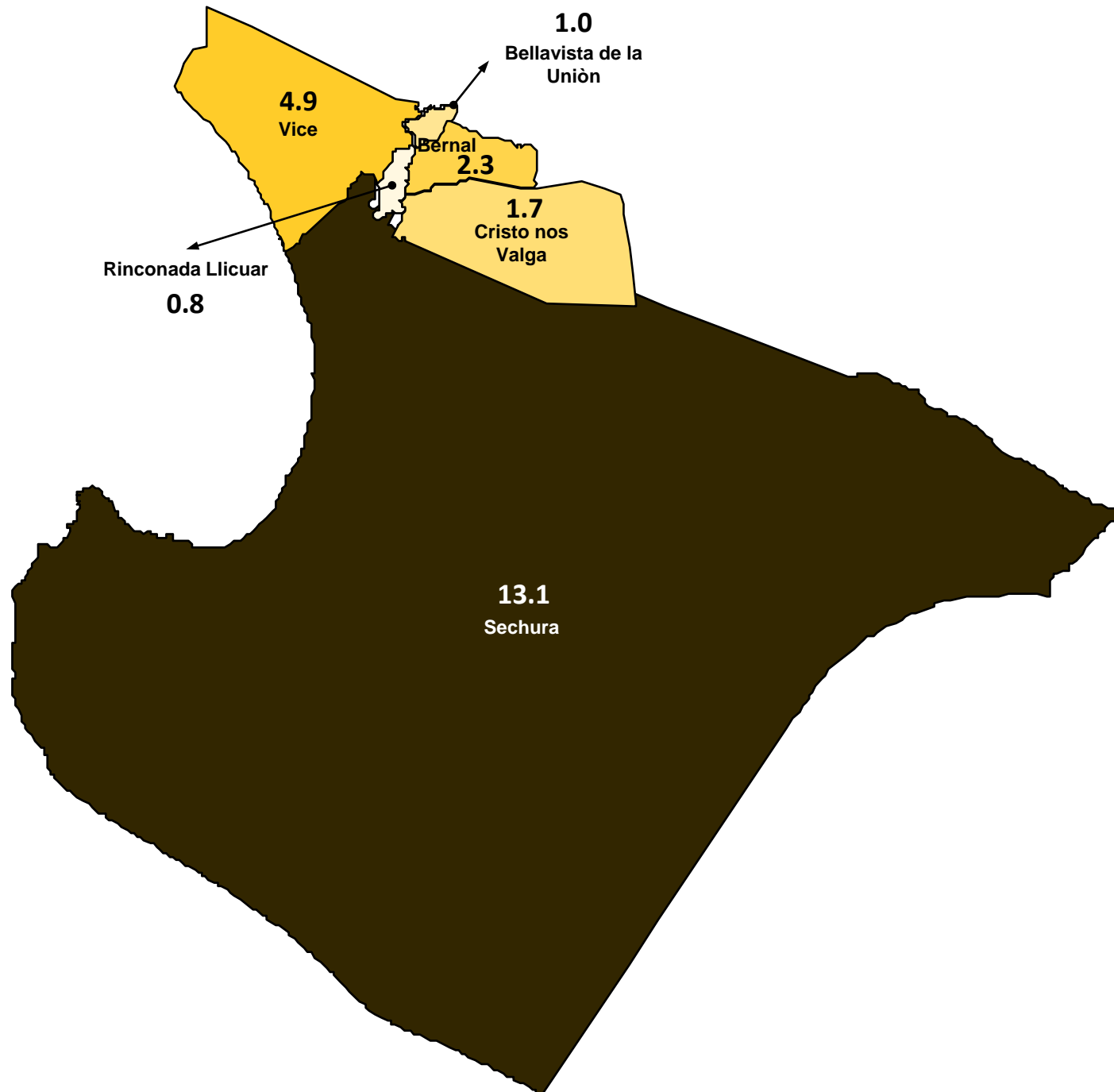
En la provincia de Morropón, en lo que va del 2022, el distrito que más recibió recursos por concepto de Canon Y sobrecanon Petrolero es Chulucanas con S/. 11.9 millones. Los demás distritos han recibido por debajo de S/. 2.0 millones, el distrito de Santa Catalina De Mossa solo recibió medio millón.





Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 distritos de Huancabamba (Millones de soles)

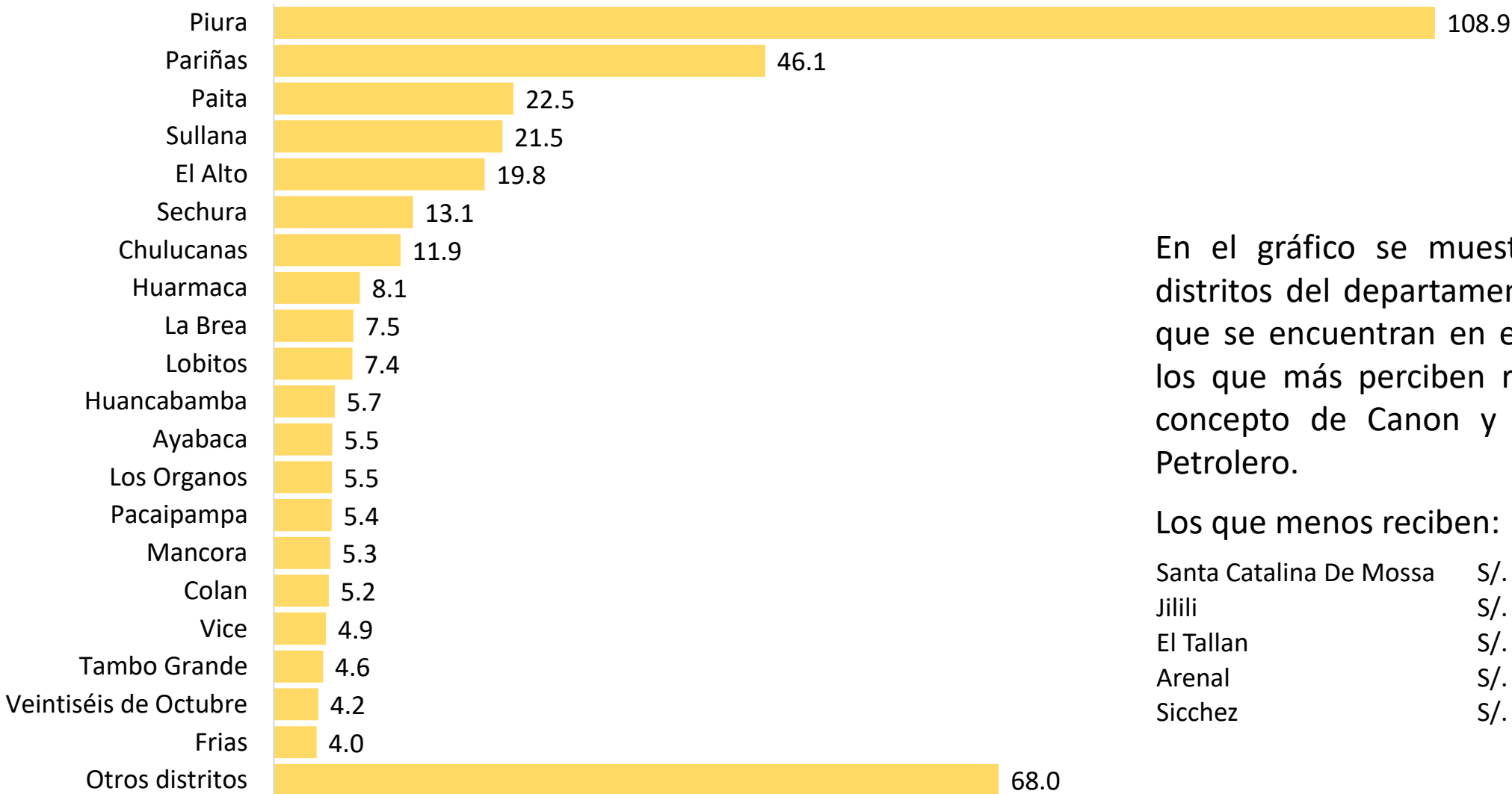
En la provincia de Huancabamba, el distrito que más recibió dinero por concepto de Canon y Sobrecanon en lo que va del 2022 es Huarmaca, el monto es de S/. 8.1 millones, seguido tenemos a Huancabamba, por S/. 5.7 millones y El Carmen De la Frontera por S/. 2.5 millones. En último lugar se encuentra el distrito de La Laquiz por S/. 0.8 millones.



Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 distritos de Sechura (Millones de soles)

La provincia de Sechura, en lo que va del 2022, el distrito que más ha recibido transferencia por concepto de Canon y Sobrecanon Petrolero es Sechura, el monto a este distrito asciende a S/. 13.1 millones, en segundo lugar está Vice con S/. 4.9 millones y en tercer lugar Bernal con S/. 2.3 millones.

Top 20 de distritos del departamento de Piura que reciben más Canon y Sobrecanon Petrolero 2022 (Millones de soles)



En el gráfico se muestra aquellos distritos del departamento de Piura que se encuentran en el Top 20 de los que más perciben recursos por concepto de Canon y Sobrecanon Petrolero.

Los que menos reciben:

Santa Catalina De Mossa	S/. 0.5 millón
Jilili	S/. 0.4 millón
El Tallan	S/. 0.3 millón
Arenal	S/. 0.2 millón
Sicchez	S/. 0.2 millón

Ejecución de recursos por todos los niveles de gobierno

2022 – Región Piura

RECURSOS	EJECUCIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES
Canon Minero	19%	220
Regalías Mineras	10%	63
Canon Hidroenergético	11%	40
Canon y Sobrecanon Petrolero	54%	6,333

Analizando el nivel de ejecución de todos los niveles de gobierno y universidad, verificamos que la ejecución a octubre del 2022 no llega al 60%. Cabe indicar que los recursos de Canon Minero financiaran 220 proyectos y actividades, las Regalías Mineras financiaran 63 proyectos y actividades, el Canon Hidroenergético 40 proyectos, y el Canon y Sobrecanon Petrolero 6,333 proyectos y actividades.

COMENTARIO FINAL

Es importante que los ciudadanos conozcan quienes serán sus autoridades y la posición de estas con respecto a la minería, porque los recursos necesarios para construir, ampliar la frontera agraria, poder crecer en educación, salud y sanidad provienen de la principal actividad económica en el Perú, que es la minería, no provienen de otro sector económico.

Por lo tanto, al elegir a las autoridades, el ciudadano debe tener en cuenta que el candidato no solo esté totalmente de acuerdo con la minería, sino que haga propuestas de planes de trabajo que permitirían mejorar la infraestructura básica de su jurisdicción y que lleve por consecuencia a mejorar su estilo de vida. Estas autoridades deben utilizar correctamente los recursos provenientes de la minería para poder potenciar otros sectores agricultura, educación, salud y turismo.

Se ha visto muchas veces, que las mismas autoridades son las que alientan protestas contra la minería y alimentan a la población a concebir a las empresas mineras como enemigas de las comunidades, todo ello con el propósito de tener un mayor rédito político.

También, estas autoridades no tienen capacidad de gasto, no llegan a ejecutar el 50% de los recursos transferidos por minería o energía, y del poco porcentaje que ejecutan, estas son obras totalmente desligadas con las necesidades de la población.



ING. GUILLERMO SHINNO
EXVICEMINISTRO DE MINAS

“Es importante definir prioridades por zonas para posteriormente gastar en ese orden y no gastar los recursos de forma desordenada, para ello es necesario un plan nacional, regional, provincial, distrital e inclusive comunal”



ECON: RAUL MARTINEZ LUNA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
LUNA CONSULTORES

“No usen este tema de AGRO SI, MINA NO, como un caballito de batalla para ganar réditos políticos, mejor solucionen los problemas actuales que tiene la región Piura”



DANIEL GUTIÉRREZ SALDARRIAGA
ANALISTA ECONÓMICO DE
LUNA CONSULTORES

“Las comunidades deben comprender que la responsabilidad del impacto positivo de la minería en sus zonas es de la autoridad electa, no de las empresas mineras”

ANÁLISIS MINERO REGIONAL: PIURA

Una mirada a la última década

